



ACTA/CU/CRH-AM/001/2017

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS HIDRÁULICOS.**

Siendo las **12:10** horas del día lunes **05** de junio de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón Blanco del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con domicilio en Calle Ignacio Allende Número 31, Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, con previa Convocatoria de fecha 02 de junio que contiene el Orden del Día, enviada a los Integrantes de Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Recursos Hidráulicos, convocando a la Sesión de Comisiones Unidas, se reunieron los Integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales: **DIP. JOSÉ MARTÍN RIVERA BARRIOS**, Presidente; **DIP. J. CARMEN CORONA PÉREZ**, Vocal; **DIP. CÉSAR FREDY CUATECONTZI CUAHUTLE**, Vocal; por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos: **DIP. FIDEL ÁGUILA RODRÍGUEZ**, Presidente; **DIP. CARLOS MORALES BADILLO**, Vocal; **DIP. ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA**, Vocal; con la finalidad de llevar a cabo dicha Sesión. -----

Para dar comienzo a la Sesión de mérito el Ciudadano Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos Fidel Águila Rodríguez procede a la lectura del Orden del Día: **1 PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; 2. LECTURA, JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN**

ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO LXII/083/2017





CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE OBSERVEN Y DEN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y CON ELLO SE CONSTITUYAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: "COMISIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO" Y EN SU CASO LA "COMISIÓN LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE..." DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TLAXCALA. (EXPEDIENTE PARLAMENTARIO LXII/083/2017) -----

Como primer punto y una vez hecho el pase de lista y confirmando la asistencia de los Integrantes de las Comisiones Unidas, el C. Dip. Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos informó que se encontraban la totalidad de sus miembros, por lo que expreso que había quórum legal y siendo las 12:17 horas declaró la instalación de la Sesión.-----

Para continuar con la Sesión y con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso de Estado de Tlaxcala, el Ciudadano Diputado José Martín Rivera Barrios propuso a los integrantes de ambas Comisiones que sea el C. Dip. Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos Fidel Águila Rodríguez, quien funja como **Presidente** para encabezar los trabajos de dicha sesión, para lo cual los Integrantes de ambas comisiones no tuvieron objeción y aprobaron dicha propuesta.-----

Para desahogar el segundo punto del Orden del Día se procedió a la lectura del Dictamen correspondiente al expediente parlamentario No. LXII/083/2017, mismo que el C. Dip. Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos envió con antelación para que se sometiera a su análisis y discusión. Después de la lectura del Dictamen se cedió el uso de la palabra a los Integrantes que quisieran intervenir

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





aportando puntos de vista o posibles cambios al Dictamen, para lo cual el C. Dip. José Martín Rivera Barrios solicitó la palabra y comentó: "que se adicione en el Acuerdo un punto segundo, donde se Exhorte a los Ayuntamientos del Estado de Tlaxcala a que expidan o reformen el Reglamento correspondiente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio..., y Comisión Local de Agua Potable y Alcantarillado de la Comunidad de..., así como, realizar todas aquellas acciones que garanticen la autonomía técnica, de gestión, financiera y administrativa de dichas Comisiones". La propuesta formulada quedó aprobada por los integrantes de ambas Comisiones. Posteriormente el C. Dip. Presidente preguntó si alguien más de los Integrantes quería hacer otra observación al Dictamen, sin que alguno de los presentes quisiera realizar observación alguna. Una vez realizadas las adecuaciones correspondientes al Dictamen, se procedió a su votación, dando como resultado **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD Y DE MANERA ECONÓMICA.**

Para concluir el C. Dip. Presidente, comentó: "no habiendo otro asunto que tratar y agotando el último punto del Orden del Día, siendo las 13:20 horas de la misma fecha, se da por terminada esta Sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Recursos Hidráulicos, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, para que elabore el Acta correspondiente en los términos en que se llevó a cabo esta Sesión", firmándola los Integrantes de ambas Comisiones.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**


**DIP. JOSÉ MARTÍN RIVERA BARRIOS  
PRESIDENTE**


ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO LXII/083/2017







ACTA/CU/CRH-AM/001/2017


  
DIP. J. CARMEN CORONA PÉREZ  
VOCAL

  
DIP. CÉSAR FREDY CUATECONTZI  
CUAHUTLE  
VOCAL

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

  
DIP. FIDEL ÁGUILA RODRÍGUEZ.  
PRESIDENTE

  
DIP. CARLOS MORALES BADILLO  
VOCAL

  
DIP. ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA  
VOCAL

ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO LXII/083/2017

Página 4

